DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	Julio 10 de 2023 – Julio 31 de 2023
No. CONTRATO Y FECHA	SIS-277-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN GABRIEL MUÑOZ AMAYA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.049.610.932 expedida en Tunja
TELÉFONO DE CONTACTO	3102511745
DIRECCIÓN	Calle 28 No 11-35 Tunja
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES DE 2023
VALOR	58.000.000 CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS
FECHA ACTA DE INICIO	01 JULIO DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SIS - CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OCHO IMPRESORAS, PARA DOTAR EL HOSPITAL METROPOLITANO Y LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN "UBAS" DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LOS PROCESOS DE URGENCIAS, FACTURACIÓN, HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA Y LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y DE FACTURACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN "UBAS".

RELACION DE ACTIVIDADES

Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada, corresponde a la relacionada en el presente informe.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD**	**FUENTES DE VERIFICACION**
1. Realizar la entrega y puesta en funcionamiento de los equipos, objeto del presente proceso, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los presentes estudios previos, en el lugar señalado por el Supervisor del contrato.	1.1 entrega y puesta en funcionamiento de los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.	**Anexo 1 :** Acta de entrega de equipos. **Anexo 2 :** Ingreso almacén numero 26 fecha : 10/08/2023.

2. Cumplir con el período de garantía y de mantenimiento preventivo señalados en las especificaciones técnicas.	2.2 El proveedor garantiza o ampara que los suministros entregados cuentan con los respectivos amparos dentro de los términos señalados del contrato	**Anexo 3 :** Certificado de garantía doce (12) meses.
3. Atender todos los servicios preventivos necesarios para mantener los equipos, objeto del contrato, en condiciones normales de funcionamiento, este servicio comprende las intervenciones técnicas necesarias en hardware para solucionar los desperfectos que se produzcan en los equipos, por solicitud del Supervisor, quien informará del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en los equipos, las veces que sea necesario durante la vigencia de la garantía, incluyendo la mano de obra necesaria para el restablecimiento y normal funcionamiento.	3.3 Atender todos los servicios preventivos necesarios para mantener los equipos, objeto del contrato, en condiciones normales de funcionamiento, este servicio comprende las intervenciones técnicas necesarias en hardware para solucionar los desperfectos que se produzcan en los equipos	**Anexo 3 :** Certificado de garantía doce (12) meses.
4. Efectuar la sustitución de las partes defectuosas de los equipos y que surjan durante la vigencia de la garantía.	4.4 El proveedor garantiza o ampara que los suministros entregados cuentan con los respectivos amparos dentro de los términos señalados del contrato	**Anexo 3 :** Certificado de garantía doce (12) meses.
5. El contratista además de las obligaciones que por ley le son propias, deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas esenciales de los bienes y servicios relacionados en el contrato y la propuesta presentada.	5.5 por demora en la importación de las impresoras bajo las condiciones técnicas se hace necesario la entrega de impresoras de mayores características sobre los mismos costos de los estudios técnicos.	**Anexo 4 :** Documento Soporte Mayores Características.
6. Todo lo que requiere servicio de trasporte para el traslado de los	6.6 El proveedor garantiza o ampara que los suministros entregados cuentan con los respectivos amparos dentro	**Anexo 1 :** Acta de entrega de equipos.

elementos a suministrar, estará a cargo del contratista.	de los términos señalados del contrato	
7. El contratista debe ofrecer elementos de excelente calidad, durabilidad y respaldo en garantías.	7.7 términos y condiciones de la garantía de fabricante Kyosera	**Anexo 5 :** Garantía del fabricante.
8. Atender las necesidades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato	8.8 Se cumplió y cumplirá las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	No aplica.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

Información de aportes a seguridad social

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	FAMISANAR	26 de julio de 2023	$ 145.000
PENSIÓN	PORVENIR	26 de julio de 2023	$ 185.600
ARL	EQUIDAD	26 de julio de 2023	$ 6.100

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 11 del mes 08 del año 2023

Elaboró **FIRMA CONTRATISTA**	SOLUCIONES INTEGRALES COPY 1049610932 1049610932
Revisó y aprobó **VoBo SUPERVISION DEL CONTRATO**	Ricardo Lafo